



"2023. Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO
2022-2024

Plaza Virreinal No. 1, Bo. San Martín, Tepetzotlán,
Estado de México C.P. 54600
06 de enero de 2023
www.tepotzotlan.gob.mx
Ejemplares impresos: 50

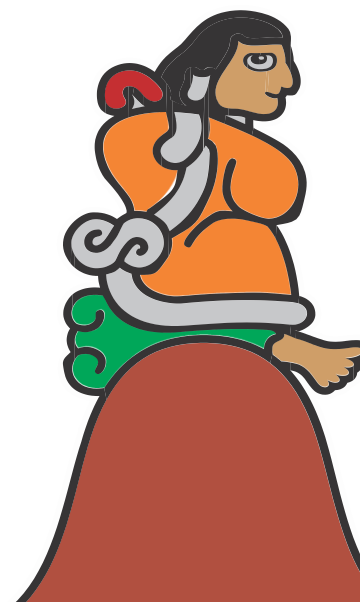


S U M A R I O

- Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria de Tepetzotlán

GACETA

Año II
Número I
Sección I
Tomo I



La **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional de Tepetzotlán, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30, 31 fracción XXXVI y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y de conformidad con los acuerdos tomados en la **TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **06 DE ENERO DE 2023**, a los habitantes del municipio hago saber que el H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, Estado de México, ha tenido a bien emitir los siguientes acuerdos:

PUNTO NÚMERO NUEVE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por este conducto **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **06 DE ENERO DE 2023**, en el desahogo del Punto número **NUEVE** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

9. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria de Tepetzotlán.

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional de Tepetzotlán; analizadas las propuestas surgidas; vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la asamblea deliberante, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, el siguiente:

ACUERDO

Por **Unanimidad** de votos de los integrantes de la asamblea deliberante que se encontraban conectados en la sesión, el Ayuntamiento aprobó:

El Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tepetzotlán 2023, en los siguientes términos:

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE TEPOTZOTLÁN 2023

1.-Presentación

La Mejora Regulatoria se ha convertido en una herramienta fundamental de política pública de relevancia para la transformación de los gobiernos más eficientes y modernos, así como un factor clave para el crecimiento económico diversificado e innovador, para la construcción de un Municipio que cuente con un marco regulatorio con normatividad clara, transparente, actualizada y trámites sencillos, abreviados para el beneficio de la ciudadanía.

Es por eso que mediante este Programa se confirma a la Mejora Regulatoria como una política pública que observa la generación de normas claras, trámites y servicios simplificados lo que conlleva a la construcción de un municipio moderno, incluyente, que promueve el desarrollo económico de manera innovadora y diversificada.

Se busca también la construcción de instituciones eficaces cuya finalidad es obtener los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, dotando a las regulaciones de un papel central, ya que éstas deberán de impulsar la innovación, confianza entre los ciudadanos, así como propiciar un ambiente competitivo y de sana competencia que descansa en el beneficio general de la sociedad.

Para las empresas la Mejora Regulatoria significa mejorar los procesos haciéndoles más ágiles, trámites eficaces y regulaciones que faciliten el ambiente para un sano crecimiento económico.

El objetivo principal de este Programa Anual la implementación de acciones en materia regulatoria en beneficio de los empresarios, usuarios y población en general ayudando a la eficiencia gubernamental.

Actualmente el H. Ayuntamiento de Tepetzotlán cuenta con 222 trámites y servicios inscritos en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, y sujetará a 31 de éstos a acciones de Mejora Regulatoria y simplificación administrativa. Y 7 de procesos internos.

Por lo que en esencia el presente Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Tepetzotlán 2023, integrará un 13.96% del total de los trámites y servicios como metas en materia de Mejora Regulatoria.

2.-Misión

Coadyuvar para establecer mecanismos correctos para brindar trámites y servicios de calidad, con regulaciones claras, actualizadas, brindando así certeza jurídica al solicitante y al servidor público que lo brinda. Incorporando tecnologías de la información que permitan hacer más fáciles los procesos.

Creando un ambiente de confianza con resultados medibles, trabajando en un esfuerzo conjunto con la sociedad y gobierno, al implementar diversas técnicas para reducir tiempos de respuesta, costos, así como requisitos en los trámites, y servicios que actualmente se ofrecen.

3.-Visión

Ser municipio referente en materia de Mejora regulatoria al establecer las condiciones necesarias para atraer inversión lo que conlleva una generación de empleos, además de normas claras, de trámites y servicios simplificados, dándole el mayor valor posible a los recursos disponibles.

Se brindará un servicio y trámites simplificados, con el uso de las tecnologías de la información implementado así los trámites en modo híbridos.

Seremos un gobierno transparente, de resultados, innovador, moderno, seguro que dé certeza jurídica a la ciudadanía orientando esfuerzos para lograr objetivos de interés general; cumpliendo en los diversos sectores que integran el municipio, como desarrollo social, económico, sostenible cuidando el medio ambiente.

4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios, establece acciones para promover la eficacia y eficiencia gubernamental, mejorar la calidad y el marco regulatorio, así como modernizar y agilizar los procesos administrativos, es por eso que se ha realizado el presente diagnóstico para conocer el estado que guarda el municipio, en la materia, y con el objetivo de establecer estrategias de simplificación, además de la actualización de las legislaciones, homologación e implementación de formatos únicos, así como medir la eficiencia, eficacia, calidad de la aplicación de Mejora Regulatoria, para poder conocer los campos de oportunidad detectadas.

FORTALEZA	OPORTUNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación constante del personal. • Finanzas sólidas. • Experiencia en la implementación de las herramientas de la Mejora Regulatoria. • Continuidad del Proyecto de la administración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de la ciudadanía en la implementación de las herramientas de la Mejora Regulatoria. • Actualización del marco legal de las dependencias para así dar certeza jurídica. • Constante actualización y revisión del Remtys. • Dar más promoción a esta política pública.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Poca infraestructura para la implementación de las herramientas del Gobierno Digital. • Constante cambio de enlaces de los comités internos por lo que pierde la continuidad de los trabajos. • Tiempo excesivo de respuestas. • Planeación y miedo a implementar las TIC's. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de la ciudadanía en el uso de las tecnologías de la información. • Recortes presupuestales. • Poco conocimiento de la ciudadanía sobre la materia de Mejora Regulatoria su uso y beneficios. • Desconfianza de la ciudadanía para usar las TIC's.

5.-Escenario Regulatorio

Cuando se cuenta con un marco regulatoria accesible y actualizado se brinda a la ciudadanía la confianza de que se trabaja en su beneficio, aprovechando correctamente los recursos tanto humanos como materiales.

Derivado del análisis de la situación actual y de acuerdo a los resultados del F.O.D.A., se determinó que es necesario actualizar las regulaciones que están actualmente vigentes de toda la administración, empezando con la creación, modificación o actualización de los manuales de procedimientos, organización y sus respectivos reglamentos.

Es necesario llevar a cabo una constante capacitación a los enlaces sobre las herramientas de la Mejora Regulatoria, sus objetivos, funciones y acciones sobre ésta. Además del uso de las tecnologías de la información para implementar los medios electrónicos y software enfocado a los tramites que brinda la administración a fin de agilizar el tiempo de respuesta y ejecución de los mismos.

6.-Estrategias y Acciones

ESTRATEGIA	ACCIONES
Brindar certeza jurídica	Actualizar la normatividad, reglamentación correspondiente, cumpliendo con los principios de la mejora regulatoria.
Implementación de la tecnología de la información	Trámites 100 en línea, sellos digitales para éstos.
Homologación de trámites y requisitos	Con la finalidad de complementar las acciones de simplificación de trámites y servicios, se encomendará a las dependencias, homologuen aquellas gestiones similares a las ya analizadas durante el proceso de simplificación. La homologación se llevará a cabo como un proceso de análisis de los procedimientos de distintas áreas en las cuales se lleva a cabo un mismo trámite o servicio, se puedan estandarizar u homologar los formatos, requisitos, costos, tiempos de respuesta, normatividad aplicable, entre otros aspectos.
Fortalecer los vínculos institucionales aumentando la comunicación directa o indirecta en las dependencias involucradas en la mejora regulatoria.	Atender y resolver las recomendaciones que haga llegar tanto la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), como la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) para afinar los procesos de Mejora Regulatoria en el municipio
Mantener actualizado el Registro de trámites y servicios municipal, para así poder integrar de manera correcta el Registro Estatal de Trámites y Servicios (REMTyS).	Capacitar y promover a los enlaces de los comités internos para que conozcan la importancia de mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios. Diseñar un software para la carga de los trámites y servicios de forma más rápida, y eficiente.

6 a.-Estrategias y Acciones de los Comités Internos que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía (procesos Internos), citar nombre de área y propuesta y por cada propuesta se requisita el formato DPI 1

Nombre de la dependencia:
Secretaria del H. Ayuntamiento.

Propuesta No. 1	Nombre del trámite:	Actualmente como la realizan:	Acciones de Mejora propuestas:
	Búsquedas en el archivo de concentración	No hay Cuadro de Clasificación	Al implementar un cuadro de clasificación se busca reducir el tiempo de respuesta mediante el cuadro de clasificación,

			se reduce de 16 a 8 días la búsqueda
Propuesta No. 2	Nombre del trámite: Procedimiento de bajas, altas y Transferencias de bienes muebles.	Actualmente como la realizan: Se hace entrega de los formatos físicos, según el trámite, a todos los miembros del comité de bienes muebles.	Acciones de Mejora propuestas: Se propone digitalizar dichas solicitudes y enviarlas a los miembros del comité vía correo electrónico.

Nombre de la dependencia: Dirección de Administración y Finanzas

Propuesta No. 3	Nombre del trámite: Solicitud de requisiciones	Actualmente como la realizan: Se daba conclusión en 30 días hábiles	Acciones de Mejora propuestas: reduce de 30 a 15 días hábiles.
Propuesta No. 4	Nombre del trámite: Servicio social	Actualmente como la realizan: Se daba conclusión en 7 días hábiles	Acciones de Mejora propuestas: reduce de 7 a 5 días hábiles.
Propuesta No. 5	Nombre del trámite: Diagnóstico del parque vehicular	Actualmente como la realizan: Se daba conclusión en 5 días hábiles	Acciones de Mejora propuestas: reduce de 5 a 3 días hábiles.

Nombre de la dependencia: Sistema Municipal DIF

Propuesta No. 6	Nombre del trámite: Consulta de la información pública de oficio mexiquense	Actualmente como la realizan: Se imprime todo el expediente para darle contestación.	Acciones de Mejora propuestas: Integración de código QR en los oficios para su descarga por parte de las diferentes Coordinaciones para así reducir las impresiones y optimización de tiempos de consulta, así como la facilidad de acceso a la información y/u observaciones.
Propuesta No. 7	Orientación y asesoría en solicitudes de información SAIMEX, Obligaciones de Transparencia IPOMEX, el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición respecto a	Actualmente como la realizan: Se imprime todo el expediente para darle contestación.	Acciones de Mejora propuestas: Integración de código QR en los oficios para su descarga por parte de las diferentes Coordinaciones para así reducir las impresiones y optimización de tiempos de consulta, así como la facilidad de acceso a la información

	los datos personales SARCOEM		y/u observaciones.
--	------------------------------	--	--------------------

7.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Nombre de la dependencia: Secretaria del H. Ayuntamiento

Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
	Constancia de no afectación de bienes inmuebles patrimoniales	N/A	De 05 a 03 días hábiles	Solicitud en línea	N/A

Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
	Constancia de vecindad	N/a	N/A	Tramité en línea con esta acción se da respuesta en 12 horas aprox.	N/a

Propuesta No. 3	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
	Constancia de pertenencia	N/a	N/a	Tramité en línea con esta acción se da respuesta en 12 horas aprox.	N/a

Nombre de la dependencia: Dirección de Desarrollo y Fomento Económico					
Propuesta No. 4	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
	Dictamen de Giro Municipal	N/A	Reducir solamente a 7 requisitos omitiendo croquis y agregando un espacio al formato de solicitud donde se pueda colocar el RFC. Actualización de formato.	NA	N/A
Propuesta No. 5	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
	Licencia de Funcionamiento Bajo el Esquema S.A.R.E	Se reduce a 1 visita	NA	Pre gestión en línea para iniciar el trámite con esta acción se da respuesta en 12 horas.	N/A
Propuesta No. 6	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia	Disminuir el costo de cuánto a cuánto

		cuánto a cuánto	citar cuántos a cuántos	(número) o el beneficio	
	Solicitud de puesto ambulante	NA	Se elimina el escrito libre y se implementa el trámite y el formato único	NA	N/A
Propuesta No. 7	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
	Cambio o ampliación de giro del mercado municipal y de artesanías	NA	Reduce de 7 a 3 requisitos	NA	N/A
Propuesta No. 8	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
	Vacantes de empleo	NA	Se extiende el tiempo de su registro de solicitud por lo que una vez que de sus datos no deberá volver a llenar el formato cada que asista a pedir información de vacantes.	NA	N/A

Nombre de la dependencia: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

Propuesta No. 9	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
	Servicio de agua potable en camión cisterna	N/A	Se elimina el escrito libre y se implementa un registro para programar el servicio.	NA	N/A

Nombre de la dependencia: Defensoría de los Derechos Humanos

Propuesta No. 10	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
	Tramitación de queja	N/A	NA.	Se implementará un código QR para que puedan descargar el formato cuando lo requieran y así darle seguimiento con esta acción el solicitante disminuye una visita a la oficina.	N/A

Propuesta No. 11	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta,	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia	Disminuir el costo de cuánto a cuánto

		citar de cuánto a cuánto	citar cuántos a cuántos	(número) o el beneficio	
	Realización de talleres, pláticas para instituciones educativas y sociedad en general	N/A	NA.	Se implementará un código QR con los requisitos y formato para descargar cuando lo requieran y así darle seguimiento con esta acción el solicitante disminuye una visita a la oficina.	N/A

Nombre de la dependencia: Dirección de Medio Ambiente

Propuesta No. 12	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
	Solicitud para la adopción de árboles y planta ornamental.	Reducir de 15 a 10 días hábiles	NA.	NA	N/A
Propuesta No. 13	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
	Emisión del manifiesto para la recolección y disposición final de residuos sólidos comerciales	Reducir de 15 a 5 días hábiles	NA.	NA	N/A

Propuesta No. 14	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
	Solicitud de pláticas de educación ambiental	Reducir de 15 a 10 días hábiles	NA.	NA	N/A

Propuesta No. 15	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
	Solicitud de talleres de educación ambiental	Reducir de 15 a 10 días hábiles	NA.	NA	N/A

Nombre de la dependencia: Dirección de Turismo y Cultura

Propuesta No. 16	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
	Información turística	Reducir el tiempo de respuesta de 10 minutos a inmediato mediante contacto por what's app	NA	NA	NA

Nombre de la dependencia: Dirección de Administración y Finanzas

Propuesta No. 17	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
	Declaración del pago de impuesto sobre la adquisición de inmuebles, y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles	Reducir el tiempo de respuesta de 10 a 8 días hábiles	NA	NA	NA
Propuesta No. 18	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
	Plano manzanero	Reducir el tiempo de respuesta de 7 a 5 días hábiles	NA	NA	NA
Propuesta No. 19	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
	Levantamiento topográfico	Reducir el tiempo de respuesta de 15 a 10 días hábiles	NA	NA	NA
Propuesta No. 20	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta	Requisitos cuántos se	Realización en línea	Disminuir el costo de

		reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	cuánto a cuánto
	Certificación de clave y valor catastral	Reducir el tiempo de respuesta de 5 a 4 días hábiles	NA	NA	NA
Propuesta No. 21	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
	Cambios técnicos	Reducir el tiempo de respuesta de 7 a 5 días hábiles	NA	NA	NA
Propuesta No. 22	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
	Baja de clave catastral	Reducir el tiempo de respuesta de 12 a 10 días hábiles	NA	NA	NA
Propuesta No. 23	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto

		cuánto a cuánto			
	Alta de construcción	Reducir el tiempo de respuesta de 15 a 10 días hábiles	NA	NA	NA
Propuesta No. 24	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
	Certificación de documentos	Reducir el tiempo de respuesta de 14 a 10 días hábiles	NA	NA	NA

Propuesta No. 25	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
	Certificación de pagos	Reducir el tiempo de respuesta de 8 a 6 días hábiles	NA	NA	NA

Nombre de la dependencia: Sistema Municipal DIF

Propuesta No. 26	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
-------------------------	---------------------------	--	--	---	--

	Inscripción a cursos y talleres	Reducir el tiempo de respuesta de 30 a 5 minutos.	NA	NA	NA
Propuesta No. 27	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
	EDOMEX. Nutriciones escolares (modalidad fría y caliente)	NA	Reducción de requisitos de 5 a 3 requisitos.	NA	NA
Propuesta No. 28	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
	Elaboración de estudios socioeconómicos	Reduce de 10 a 5 días hábiles	NA.	NA	NA
Propuesta No. 29	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
	Recepción y atención a denuncias de probable maltrato y/o abandono de personas adultas mayores.	Habilitación en la página del DIF para recibir y dar atención a las	NA.	NA	NA

	denuncias de maltrato.			
--	------------------------	--	--	--

Nombre de la dependencia: Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano

Propuesta No. 30	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
	Cédula Informativa de Zonificación	Se propone que se realice en línea en pre gestión	NA	Pre gestión	

Nombre de la dependencia: Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

Propuesta No. 31	Nombre del trámite	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
	Revalidación Dictamen de protección civil (visto bueno)	Se propone un formato en donde se solicitarán fotografías y documentación para unidades de bajo, medio y alto riesgo que soliciten revalidación de Vo. Bo. Para así reducir el tiempo de respuesta a 5 días hábiles. (Solo aplica para	NA	NA	NA

		revalidación y no quedan exentos de alguna inspección aleatoria).			
--	--	---	--	--	--

Publíquese el presente acuerdo por los medios idóneos, para su debido cumplimiento.

Lo que se informa y se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar

PUNTO NÚMERO DIEZ.

PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AÑO 2022 Y 2021 EN COMPARATIVO.

La **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional expone: Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 23 fracciones III y IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y 23 de su Reglamento, le cedo el uso de la palabra a la **Lic. Luz María Aguilón Rábago**, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, para la presentación del informe. -----

La **Lic. Luz María Aguilón Rábago**, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria expone: Aunque en ocasiones queremos implementar acciones de mejora al momento de llevarlas a cabo durante el año, no siempre son viables para los procesos internos de cada una de las áreas; en el caso del año 2021 tuvimos 28 propuestas de mejora las cuales se cumplieron al 100%, para el año 2022 cerramos con 222 trámites y servicios en los cuales se lograron disminuir 741 horas, se actualizaron 11 cedulas en cuestión de tiempos de respuesta, se disminuyeron 14 requisitos, se dieron de baja 2 cedulas que se consideraron como obsoletas.

En el año 2022 se tenían 29 propuestas de mejora regulatoria cumpliendo al 100% 21 y 8 no fueron cumplidas, de las cuales 7 fueron propuestas de implementación de un formato único para la Dirección de Servicios Públicos, sin embargo, derivado del proceso interno de adquisición de materiales, de la comprobación del gasto y la verificación física de la prestación del servicio, no fue posible su implementación; en el caso de la propuesta de Protección Civil relativa a la renovación de los vistos buenos de bajo impacto se trató de implementar un formato donde se establecía que si cumplían con los requisitos o si durante 5 años consecutivos habían obteniendo este documento ya no era necesario que en ese momento acudieran a verificar el establecimiento para expedir el visto bueno, sin embargo, no quedaban exentos de que se hiciera una inspección aleatoria, pero esto genero confusión con la ciudadanía que solicitaba que ya no se les hiciera visita de inspección aunque fuera un visto bueno nuevo, por lo cual Protección Civil determino que hubiera un formato para visto bueno nuevo y otro para renovación; se lograron disminuir en tiempo de respuesta 1,081 horas y se actualizaron 31 cedulas de trámites y servicios, logrando reducir 18 requisitos, se

actualizaron 3 cédulas y se dio de baja 1 trámite del Sistema Municipal DIF porque se determinó que no era un trámite como tal a la ciudadanía.

Se inicia el 2023 con 221 trámites y servicios los cuales se integran de la siguiente manera:

Dependencia	No. de tramites	Observaciones
Secretaría del Ayuntamiento	20	Se fusionaron documentos de archivos municipales y de expediente catastral a una sola, llamada copias certificadas
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	8	Sin cambios
Administración y Finanzas	17	Sin cambios
Contraloría Interna	1	Sin cambios
Educación y Bienestar Social	7	Cambio el nombre de una cedula a Ángeles coloreando Tepotzotlán
Defensoría	5	Sin cambios
Desarrollo Urbano y Metropolitano	17	6 cambios de nombre, se fusionaron para hacer una sobre anuncios y telecomunicaciones
Desarrollo y Fomento Económico	24	2 cédulas nuevas
Dirección Jurídica	1	Sin cambios
Medio Ambiente	9	9 cambios de nombre
Servicios Públicos	10	Sin cambios
Oficialías	5	Sin cambios
Turismo y Cultura	5	Sin cambios
Protección Civil	4	Sin cambios
Seguridad Pública	5	Sin cambios
Tenencia de la Tierra	6	Sin cambios
DIF	72	3 cambios de nombre, 1 baja
Transparencia	5	Sin cambios

La Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria durante el 2022 participo en las siguientes actividades:

- Aprobación del programa anual de mejora regulatoria del año 2022 con 29 propuestas de mejora.
- 4 sesiones temáticas en materia de mejora regulatoria, gobierno digital y transparencia organizadas por el Instituto Hacendario del Estado de México.

- Se implementó un grupo de trabajo con 11 Coordinadores Generales Municipales de Mejora Regulatoria para coordinar los trabajos y cumplimiento en el ámbito de mejora regulatoria.
- Se realizó la instalación de 24 Comités Internos de Mejora Regulatoria.
- Se instaló la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tepotzotlán, la cual celebro 4 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias.
- Se cumplió con norma de competencia laboral Funciones de Coordinación para la Gestión de Mejora Regulatoria en los ámbitos Estatal y Municipal.
- Se participó en el Diplomado de Mejora Regulatoria impartido por el Instituto de Profesionalización de Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México.
- Se impartió capacitación a los enlaces y servidores públicos del municipio en los temas: Actualización de las cédulas de trámites y servicios, Captura el REMTYS en el portal del Gobierno del Estado de México, Programa anual de mejora regulatoria, Agenda regulatoria y Análisis de impacto regulatorio.
- Se obtuvo la certificación a nivel nacional del PROSARE.
- Se participó en la actualización reglamentos, manuales de organización y procedimientos de todas las dependencias.
- Formamos parte del comité organizador del primer foro intermunicipal de mejora regulatoria.
- Se inició el proceso para la certificación SIMPLIFICA ante la CONAMER. - - -

Directorio del H. Ayuntamiento de Tepotzotlán, México

Lic. María de los Angeles Zuppa Villegas
Presidenta Municipal Constitucional

MTRO. LEOBARDO FIGUEROA VALENTÍN
Síndico Municipal

C. OLGA LIDIA GRANADOS ESPINO
Primera Regidora

C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ MÁRQUEZ
Segundo Regidor

C. LUCIA GONZÁLEZ SOLÍS
Tercera Regidora

LIC. DIEGO ANTONIO ROJAS SÁNCHEZ
Cuarto Regidora

MTRA. CLAUDIA MARLENE BALLESTEROS GÓMEZ
Quinta Regidora

C. JESÚS OMAR TORRES VEGA
Sexto Regidor

C. JAIME CATARINO ALEMÁN ORTEGA
Séptimo Regidor

**MTRA. MARÍA ANTONIETA MINERVA
NÚÑEZ PASTEN**
Secretaria del Ayuntamiento

Estos acuerdos entrarán en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Tepozotlán, Estado de México.